Asunción, 14 de abril de 2023

DICTAMEN GUOC N° 025/2023

GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE CAUDAL Y NIVEL PARA PLANTAS VIÑAS CUÉ" ID N° 423.508.

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA:

A partir de la información obtenida, por Comunicación Interna **UEE CME 166/2023**, solicita el inicio del llamado, recepcionada a través de correo electrónico institucional para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE CAUDAL Y NIVEL PARA PLANTAS VIÑAS CUÉ" ID N° 423.508,** recepcionada en fecha 31 de marzo del 2023 remitida por la **Gerencia de Operaciones**, por el cual remite los precios referenciales para el llamado en cuestión.

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

Punto 3 "**...**Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas". **CONTRATO N° 76/2021 ID N°391008.**

Punto 4 "...Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo". Empresas que remitieron presupuesto: **SOLINTEC, OAPSA, ELECTROPAR. –**

En consideración a lo mencionado, se procedió a hallar el precio de referencia, obteniendo el precio promedio de las combinaciones de Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo y páginas de internet oficiales y Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO	PRESUPUESTO EMPRESA SOLINTEC	PRESUPUESTO EMPRESA OAPSA	PRESUPUESTO EMPRESA ELECTROPAR	PRECIO HISTÓRICO CONTRATOS ID. 391.008	Precio referencial del llamado, considerando: promedio de los precios de mercado. (Presupuestos de Empresas y Precio Histórico)
1	Provisión e instalación de Medidor de Caudal tipo Electromagnético, DN 1000.	403,037,547 ₲	359,637,247 ₲	870,000,000 ₲	-	544,224,931 ₲
2	Provisión de Medidor de Nivel.	51,367,530 ₲	42,400,185 ₲	39,400,000 ₲	23,840,000 ₲	39,251,928 ₲
TOTAL						**583,476,859 ₲**

LIC. FÁTIMA BENITEZ
Gerente - UOC
essap sa

Realizado el análisis correspondiente en base a los antecedentes arrimados, se verifica que el mecanismo utilizado por la Convocante para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en Numeral 1 Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales del Anexo de la **RESOLUCIÓN 1890/2020** que reza *"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia."*

Que, bajo responsabilidad del sector solicitante la Gerencia de Operaciones, ha remitido planilla de análisis de precios referenciales mencionando que, debido a la particularidad de la presente contratación, como este tipo de Provisión y Montaje de Medidores de Caudal y Nivel en la que la naturaleza de sus requerimientos son muy específicos y para el ítem Nº 1, no se encontró Contratos de adquisición o servicios similares a lo solicitado tampoco se encuentran precios de referencia en la Web, debido a las características especiales de los equipos solicitados

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N.º 1890/2020 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso.
Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

LIC. FÁTIMA BENÍTEZ
Gerente - UOC
essap sa

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolucion Nº 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como: "PROVISIÓN Y MONTAJE DE MEDIDORES DE CAUDAL Y NIVEL"

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO	Codigo	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL PAGINA WEB	PRESUPUESTO EMPRESA SOLINTEC	PRESUPUESTO EMPRESA OAPSA	PRESUPUESTO EMPRESA ELECTROPAR	PRECIO HISTÓRICO CONTRATOS ID. 391.008	Precio referencial del llamado, considerando: promedio de los precios de mercado. (Presupuestos de Empresas y Precio Histórico)
1	Provisión e instalación de Medidor de Caudal tipo Electromagnético, DN 1000.	41111931-001	-	403,037,547 ₲	359,637,247 ₲	870,000,000 ₲	-	544,224,931 ₲
2	Provisión de Medidor de Nivel.	41112407-001	-	51,367,530 ₲	42,400,185 ₲	39,400,000 ₲	23,840,000 ₲	39,251,928 ₲
								583,476,859 ₲

OBSERVACION: La Resolución 1890/2020 en su Anexo enuncia que Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para la obtención de los Precios de Referencia, como este tipo de Provisión y Montaje de Medidores de Caudal y Nivel, se realiza para atender particularmente requerimientos muy especificos para la Essap es que bajo mi responsabilidad paso estos presupuestos.

JUSTIFICACION:

1.- Para el ítem Nº 1, no se encontró Contratos de adquisición o servicios similares a lo solicitado.

2.- No se encuentran precios de referencia en la Web, debido a las caracteristicas especiales de los equipos solicitados

Preparado por:		
Firma:	Ing. RICARDO GIMENEZ Coordinador de Mant. Eléctrico Gerencia de Operaciones ESSAP S.A.	**Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez** **Tecnóloga de Producción** **Gerente de Operaciones** **essap s.a.**
Dependencia:		

LLAMADO ADQUISICION DE CAUDALIMETROS Y MEDIDORES DE NIVEL

ricardo isaac gimenez quiñonez
Para: mmallada@electropar.com.py

Mié 22/2/2023 18:31

COPIA ITEMS SOLICITADOS Macro...

Mostrar los 4 datos adjuntos (139 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

SRES. ELECTROPAR S.A.
ATENCIÓN: SR. MIGUEL MALLADA.
Por la presente le solicito la cotización de los siguientes artículos, los cuales se especifican en el archivo adjunto.
saludos cordiales!

Ing. Ricardo Giménez - ESSAP S.A.
CEL. 0974104320

Ing. RICARDO GIMENEZ
Coordinador de Mant. Eléctrico
Gerencia de Operaciones
ESSAP S.A.

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

ELECTROPAR
SOLUCIONES CON ENERGÍA

licitaciones@electropar.com.py | www.electropar.com.py
(021)616 7165 | (021)616 7109

Casa Central Av. Rca. Argentina 1778 (021) 616 7000
Aviadores Av. Aviadores del Chaco 3051 y Capitán Elias Ayala (021) 616 7940
Lambaré Av. Cacique Lambaré esq/ Domingo A. Ortiz (021) 616 7901
San Lorenzo Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 (021) 616 7960
CDE Ruta San Blás Km 5,5 La Blanca (061) 571 450 / 570 513
Centro de Distribución Picuiba casi Rta. Transchaco (021) 616-7801/7803

Asunción, 03 de marzo de 2.023

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.
Atte.:
Presente

De nuestra consideración.

REF.: COTIZACIÓN DE MEDIDORES.

De acuerdo a su atento pedido, por la presente nos dirigimos a Uds. con el propósito de presentarles nuestraoferta económica.

OBJETO:

Se incluye:

- Provisión y puesta en marcha del material ofertado.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs.	TOTAL PARCIAL Gs.
1	Provisión e instalación de Medidor de Caudal tipo Electromagnético, DN 1000.	unidad	1	870.000.000	870.000.000
2	Provisión de Medidor de Nivel Ultrasónico.	unidad	1	39.400.000	39.400.000
3	Provisión de Medidor de Caudal Ultrasónico tipo portátil.	unidad	1	185.000.000	185.000.000
TOTAL Gs.:					**1.094.400.000**

ALCANCE Y PROPUESTA ECONOMICA:

PROPUESTA COMERCIAL:

PRECIO NETO TOTAL DE LA OFERTA - IVA INCLUIDO

SON GUARANIES: MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL **Gs. 1.094.400.000**

Ing. RICARDO GIMENEZ
Coordinador de Mant. Eléctrico
Gerencia de Operaciones
ESSAP S.A.

Lic. Sandra E. Pagliaro de Baez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

ELECTROPAR
SOLUCIONES CON ENERGÍA

licitaciones@electropar.com.py | www.electropar.com.py
(021)616 7165 | (021)616 7109

Casa Central Av. Rca. Argentina 1778 (021) 616 7000
Aviadores Av. Aviadores del Chaco 3051 y Capitán Elías Ayala (021) 616 7940
Lambaré Av. Cacique Lambaré esq/ Domingo A. Ortiz (021) 616 7901
San Lorenzo Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 (021) 616 7960
CDE Ruta San Blás Km 5,5 La Blanca (061) 571 450 / 570 513
Centro de Distribución Picuiba casi Rta. Transchaco (021) 616-7801/7803

CONDICIONES COMERCIALES

ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO FIRMADO U ORDEN DE COMPRA

PRECIOS *: Incluyen el I.V.A. y están expresados en Guaraníes.*

VALIDEZ *: 30 (treinta) días hábiles.*

PLAZO DE ENTREGA *: 120 días.*

Por favor emitir la Orden de Compra a ELECTROPAR S.A, RUC.: 80009085-3, al e-mail: restigarribia@electropar.com.py-

Observación: El presente presupuesto tiene validez de contrato. Ambas partes asumen la conformidad de este PRESUPUESTO, con su firma en el lugar más abajo indicado. ELECTROPAR S.A., se compromete a cumplir todo lo escrito yel CLIENTE acepta todas las condiciones expuestas. ELECTROPAR S.A. se reserva el derecho de declinar de esta oferta si por algún motivo no considere apropiada su ejecución.

CONFORMIDAD DEL CLIENTE: FIRMA: _____

ACLARACIÓN DE FIRMA:

_____

Ing. RICARDO GIMENEZ
Coordinador de Mant. Eléctrico
Gerencia de Operaciones
ESSAP S.A.

Lic. Sandra E. Pagliare de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

ricardo isaac gimenez quiñonez
Para: Christian Florentin

Vie 10/2/2023 12:03

COPIA ESpecificaciones Tecnicas N...

Mostrar los 4 datos adjuntos (139 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

SRES. OAPSA.
ATENCIÓN: SR. CHRISTIAN FLORENTIN.
Por la presente le solicito la cotización de los siguientes artículos los cuales se hallan especificados en la Planilla adjunta.
Saludos cordiales!

Ing. Ricardo Giménez - ESSAP S.A.
CEL 0974104320

Ing. RICARDO GIMENEZ
Coordinador de Mant. Eléctrico
Gerencia de Operaciones
ESSAP S.A.

Lic. Sandra E. Pagliare de Baez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

PLANILLA DE COTIZACIONES AL MARTES 21 DE FEBRERO DEL 2023

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	7.314,16
YEN JAPONÉS	135,0900	54,14
LIBRA ESTERLINA *	1,2085	8.839,16
FRANCO SUIZO	0,9274	7.886,74
CORONA SUECA	10,3339	707,78
CORONA DANESA	6,9875	1.046,75
CORONA NORUEGA	10,2997	710,13
REAL BRASILEÑO	5,1620	1.416,92
PESO ARGENTINO	193,1804	37,86
DÓLAR CANADIENSE	1,3516	5.411,48
RAND SUDAFRICANO	18,2695	400,35
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3339	9.756,36
ONZA DE ORO *	1.836,8500	13.435.014,80
PESO CHILENO	797,6000	9,17
EURO *	1,0654	7.792,51
PESO URUGUAYO	39,0950	187,09
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6869	5.024,10
YUAN RENMINBI DE CHINA	6,8790	1.063,26
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3394	5.460,77
BOLIVIANO	6,8551	1.066,97
SOL PERUANO	3,8349	1.907,26
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,6221	4.550,14
PESO MEXICANO	18,3698	398,16
PESO COLOMBIANO	4.941,2700	1,48
DÓLAR TAIWANÉS	30,4160	240,47
DIRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	3,6729	1.991,39

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

Ing. RICARDO GIMENEZ
Coordinador de Mant. Eléctrico
Gerencia de Operaciones
ESSAP S.A.

Lic. Sandra E. Pagliaro de Baez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

Presupuesto
Ref. : PR2203-2928

Ref. cliente : Caudalimetro Krohne
Fecha : 21/02/2023
Código cliente : CU2202-0295

Emisor:

OA Paraguay S.A.
Oficina Operativa y Administrativa
Gral. Elizardo Aquino 2577
2060 Luque

Teléfono: +595 994 50-8602, 021 338-4490
Correo: comercial@oaparaguay.com
Web: http://www.oaparaguay.com

Enviar a:

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP SA)
Coronel Carlos Bobeda - Viñas Cué
RUC: 80024191-6

Importes visualizados en Dólares USA

Descripción	PU (sin IVA)	Cant.	Total (sin IVA)
Electro magnetic flow sensor OPTIFLUX 2000 F Modelo: VB16 4 OPTIFLUX 2000 Nominal Diameter: DN 1000 / 40" Nominal Pressure: PN 10 EN 1092-1 Approval: non Ex System design:"Separate with stainless steel connection box/ M20 x 1,5 - CABLE GLANDS" Converter model: IFC 050 W (wall mount version) Lining: Hardrubber (standard) Electrodes: 316 L (standard) Construction of electrodes: Exchangeable (except Ex approval) Material of flange: Carbon Steel Protection Category: IP 68 / Field (only with stainless steel connection box) Cable: Separate Cable Length: 5 m - 15 ft Calibration: Standard Ring / Material:Without Construction requirements: Standard QA/QC Requirements: Standard Transmisor Modelo:VN34 4 IFC 050 W Pantalla convertidor: Separado con pantalla [IFC 050 W] Fuente de alimentación tipo de convertidor: 100 - 230 VAC (85 - 250 V AC, 50/60 Hz) Aprobación Ex del convertidor: non Ex Prensaestopas del convertidor:M20 x 1,5 Módulos de las comunicaciones: Basic IO + RS485 Modbus	37000,00 $	1	37000,00 $
Servicio de Montaje y Puesta en Marcha: • Provisión de montaje mecánico de ambos equipos en planta de Viñas Cue • Provisión de 1 tablero armado donde irá montado el transmisor de un caudalimetro • Montaje de tablero en planta • Configuración y puesta en marcha de equipos en planta • Servicio de post puesta en marcha **Observaciones:** • No incluye provisión de cableado hasta sala de control			

Ing. RICARDO GIMENEZ
Coordinador de Mant. Eléctrico
Gerencia de Operaciones
ESSAP S.A.

Lic. Sandra E. Espinola de Díaz
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

OAPSA AUTOMATION

Presupuesto

Ref. : PR2203-2928

Ref. cliente : Caudalimetro Krohne
Fecha : 21/02/2023
Código cliente : CU2202-0295

• Se prevé utilizar el cable de alimentación de 220VAC existente en planta	7700,00 $	1	7700,00 $

ondiciones de pago: Fecha y forma de pago a convenir

Total (sin IVA)	44700,00 $
Total IVA 10%	4470,00 $
Total	**49170,00 $**

Aceptación por escrito, sello de la empresa, fecha y firma

Dollar (21/02/2023): 7.314,16 Gs.
359.637.247 Gs.

Ing. RICARDO GIMENEZ
Coordinador de Mant. Eléctrico
Gerencia de Operaciones
ESSAP S.A.

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap S.A.

Presupuesto

Ref. : PR2302-4468

Ref. cliente : Medidor de Nivel de Radar
Fecha : 21/02/2023
Código cliente : CU2202-0295

Emisor:

OA Paraguay S.A.
Oficina Operativa y Administrativa
Gral. Elizardo Aquino 2577
2060 Luque

Teléfono: +595 994 50-8602, 021 338-4490
Correo: comercial@oaparaguay.com
Web: http://www.oaparaguay.com

Enviar a:

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP SA)
Coronel Carlos Bobeda - Viñas Cué
RUC: 80024191-6

Importes visualizados en Dólares USA

Descripción	PU (sin IVA)	Cant.	Total (sin IVA)
OPTIWAVE 1400 C 24 GHz FMCW Radar Level Transmitter Transmisor de nivel de radar (FMCW) para líquidos en aplicaciones con agua y aguas residuales Model VFDG OPTIWAVE 1400 C Version:KROHNE Ex Approval:Without utput: 2-wire / 4...20mA passive HART® Connection / Antenna / Material / Radio approval:G 1 A/Drop, DN100 (4") /PP - Max +80°C (+176°F) /LPR	2170,00 $	1	2170,00 $
Ingenieria y Programación Tablero de Control con PLC + Panel de 7pulg Bornes y reles de interfaces Desarrollo de planos y manuales	3100,00 $	1	3100,00 $

empo de entrega: A convenir
Condiciones de pago: Fecha y forma de pago a convenir

Total (sin IVA)	5270,00 $
Total IVA 10%	527,00 $
Total	5797,00 $

Aceptación por escrito, sello de la empresa, fecha y firma

Dollar (21/02/2023) : 7.314, 16 Gs
42.400.185 Gs.

Ing. RICARDO GIMENEZ
Coordinador de Mant. Eléctrico
Gerencia de Operaciones
ESSAP S.A.

Lic. Sandra E. Pagliare de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

Cotizacion de Caudalimetro y sensor de nivel

ricardo isaac gimenez quiñonez
recibí correctamente. Lun 6/3/2023 20:28

C carolina.pineda@gruposolintec.com
Para: Usted Lun 6/3/2023 14:18
CC: ventas@gruposolintec.com

PR2303-1783.pdf

3 archivos adjuntos (64 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Buenos días Estimado Sr. Ricardo Gimenez,

Adjunto los presupuestos solicitados
Ante cualquier consulta, quedo a disposición

Saludos,

Carolina Pineda
Ventas y Proyectos
SOLINTEC
Soluciones Industriales & Tecnológicas
Tel. +595 972 869 023
Cel. +595 961 617 457
www.gruposolintec.com

Ing. RICARDO GIMENEZ
Coordinador de Mant. Eléctrico
Gerencia de Operaciones
ESSAP S.A.

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap S.A.

PLANILLA DE COTIZACIONES AL VIERNES 03 DE MARZO DEL 2023

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	7.184,27
YEN JAPONÉS	136,2700	52,72
LIBRA ESTERLINA *	1,1972	8.601,01
FRANCO SUIZO	0,9400	7.642,84
CORONA SUECA	10,5161	683,17
CORONA DANESA	7,0234	1.022,90
CORONA NORUEGA	10,4517	687,38
REAL BRASILEÑO	5,2228	1.375,56
PESO ARGENTINO	198,2051	36,25
DÓLAR CANADIENSE	1,3640	5.267,06
RAND SUDAFRICANO	18,1593	395,62
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3299	9.554,36
ONZA DE ORO *	1.840,8000	13.224.804,22
PESO CHILENO	811,5000	8,85
EURO *	1,0596	7.612,45
PESO URUGUAYO	39,4250	182,23
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6740	4.842,20
YUAN RENMINBI DE CHINA	6,9042	1.040,57
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3482	5.328,79
BOLIVIANO	6,8551	1.048,02
SOL PERUANO	3,7866	1.897,29
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,6202	4.455,68
PESO MEXICANO	18,0423	398,19
PESO COLOMBIANO	4.796,0000	1,50
DÓLAR TAIWANÉS	30,6330	234,53
DIRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	3,6725	1.956,23

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

Ing. RICARDO GIMENEZ
Coordinador de Mant. Eléctrico
Gerencia de Operaciones
ESSAP S.A.

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

SOLINTEC
Soluciones Industriales & Tecnológicas SRL

Presupuesto
Ref. : PR2203-1088
Ref. cliente : Caudalimetros DN1000
Fecha : 03/03/2023
Código cliente : CU2203-00173

Emisor:

Soluciones Industriales y Tecnológicas S.R.L.
Gral. Elizardo Aquino 2577
2060 Luque

Teléfono: +595 972 86-9023
Correo: ventas@gruposolintec.com
Web: www.gruposolintec.com

Enviar a:

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP SA)
Coronel Carlos Bobeda - Viñas Cué, Paraguay
RUC: 80024191-6

Importes visualizados en Dólares USA

Descripción	PU (sin IVA)	Cant.	Total (sin IVA)
Electro magnetic flow sensor OPTIFLUX 2000 F Modelo: VB16 4 OPTIFLUX 2000 Nominal Diameter: DN 1000 / 40" Nominal Pressure: PN 10 EN 1092-1 Approval: non Ex System design:"Separate with stainless steel connection box/ M20 x 1,5 - CABLE GLANDS" Converter model: IFC 050 W (wall mount version) Lining: Hardrubber (standard) Electrodes: 316 L (standard) Construction of electrodes: Exchangeable (except Ex approval) Material of flange: Carbon Steel Protection Category: IP 68 / Field (only with stainless steel connection box) Cable: Separate Cable Length: 5 m - 15 ft Calibration: Standard Ring / Material:Without Construction requirements: Standard QA/QC Requirements: Standard Transmisor Modelo:VN34 4 IFC 050 W Pantalla convertidor: Separado con pantalla [IFC 050 W] Fuente de alimentación tipo de convertidor: 100 - 230 VAC (85 - 250 V AC, 50/60 Hz) Aprobación Ex del convertidor: non Ex Prensaestopas del convertidor:M20 x 1,5 Módulos de las comunicaciones: Basic IO + RS485 Modbus	41000,00 $	1	41000,00 $
Servicio de Montaje y Puesta en Marcha: • Provisión de montaje mecánico de ambos equipos en planta de Viñas Cue • Provisión de 1 tablero armado donde irá montado el transmisor de un caudalimetro • Montaje de tablero en planta • Configuración y puesta en marcha de equipos en planta • Servicio de post puesta en marcha **Observaciones:** • No incluye provisión de cableado hasta sala de control			

Ing. RICARDO GIMENEZ
Coordinador de Mant. Eléctrico
Gerencia de Operaciones
ESSAP S.A.

Lic. Sandra E. Pagnare de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

SOLINTEC
Soluciones Industriales & Tecnológicas SRL

Presupuesto
Ref. : PR2203-1088
Ref. cliente : Caudalimetros DN1000
Fecha : 03/03/2023
Código cliente : CU2203-00173

• Se prevé utilizar el cable de alimentación de 220VAC existente en planta	10000,00 $	1	10000,00 $

orma de pago: Tarjeta

Total (sin IVA)	51000,00 $
Total IVA 10%	5100,00 $
Total	56100,00 $

Aceptación por escrito, sello de la empresa, fecha y firma

Dollar (03/03/2023) : 7184,27 Gs.
403.037.547 Gs.

Ing. RICARDO GIMENEZ
Coordinador de Mant. Eléctrico
Gerencia de Operaciones
ESSAP S.A.

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

SOLINTEC
Soluciones Industriales & Tecnológicas SRL

Presupuesto
Ref. : PR2303-1782
Ref. cliente : Sensor de Radar
Fecha : 03/03/2023
Código cliente : CU2203-00173

Emisor:

Soluciones Industriales y Tecnológicas S.R.L.
Gral. Elizardo Aquino 2577
2060 Luque

Teléfono: +595 972 86-9023
Correo: ventas@gruposolintec.com
Web: www.gruposolintec.com

Enviar a:

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP SA)
Coronel Carlos Bobeda - Viñas Cué, Paraguay
RUC: 80024191-6

Importes visualizados en Dólares USA

Descripción	PU (sin IVA)	Cant.	Total (sin IVA)
OPTIWAVE 1400 C 24 GHz FMCW Radar Level Transmitter Transmisor de nivel de radar (FMCW) para líquidos en aplicaciones con agua y aguas residuales Model VFDG OPTIWAVE 1400 C Version:KROHNE Ex Approval:Without utput: 2-wire / 4...20mA passive HART® Connection / Antenna / Material / Radio approval:G 1 A/Drop, DN100 (4") /PP - Max +80°C (+176°F) /LPR Ingenieria y Programación Tablero de Control con PLC + Panel de 7pulg Bornes y reles de interfaces Desarrollo de planos y manuales	6500,00 $	1	6500,00 $

empo de entrega:	A convenir	Total (sin IVA)	6500,00 $
Condiciones de pago:	Fecha y forma de pago a convenir	Total IVA 10%	650,00 $
		Total	7150,00 $

Aceptación por escrito, sello de la empresa, fecha y firma

Dollar (03/03/2023): 7184,27 Gs.
51.367.530. Gs.

Ing. RICARDO GIMENEZ
Coordinador de Mant. Eléctrico
Gerencia de Operaciones
ESSAP S.A.

Lic. Sandra E. Pagliaro de Baez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.

CONTRATO Nº 76 / 2021

CONTRATACIÓN DIRECTA N°17/2021 "ADQUISICIÓN DE CAUDALÍMETROS Y MEDIDORES DE NIVEL PARA TUBERÍAS Y RESERVORIOS DE AGUA"
ID Nº 391.008.-

Entre la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**, domiciliada en la Avda. José Berges Nº 516 entre San José y Brasil, República del Paraguay, Teléfono Nº (021) 225-001/3, con RUC Nº 80024191-6, representada para este acto por el Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta, con Cédula de Identidad N° 721.270, en carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **ELECTROPAR S.A.**, con RUC Nº 80009085-3, domiciliada sobre Avda. República Argentina N° 1778, ciudad de Asunción, República del Paraguay, con teléfono Nº (021) 616 7165 - 616 7109, representada para este acto por el Señor Rodolfo Perez Bacigalupo, con Cédula de Identidad N° 1.251.063, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de ADQUISICIÓN DE CAUDALÍMETROS Y MEDIDORES DE NIVEL PARA TUBERÍAS Y RESERVORIOS DE AGUA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1) Objeto del Contrato

El objeto del contrato es:

Contratación Directa N° 17/2021 con ID. N° 391.008 - "ADQUISICIÓN DE CAUDALÍMETROS Y MEDIDORES DE NIVEL PARA TUBERÍAS Y RESERVORIOS DE AGUA".

2) Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de Invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3) Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: ***GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.***

4) Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 391.008.-

5) Procedimiento de Contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 9 del Acta Nº 1478/21 de fecha 10 de septiembre de 2021.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

RODOLFO PEREZ
Representante Legal
ELECTROPAR S.A.

Ing. RICARDO GIMENEZ
Coordinador de Mant. Eléctrico
Gerencia de Operaciones
ESSAP S.A.

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap S.A.

6) **Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	Medidor de nivel ultrasónico	Unidad	UNIDAD	2	SIEMENS	Alemania	23.840.000	47.680.000
PRECIO TOTAL								47.680.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 47.680.000 (guaraníes cuarenta y siete millones seiscientos ochenta mil) IVA incluido.**

El pago se realizará en la Cuenta Bancaria N° 16.10. 1005422 del Banco Regional SAECA a nombre del proveedor. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7) **Vigencia del Contrato**

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

8) **Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes**

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9) **Administración del Contrato**

La administración de este contrato estará a cargo de: **Gerencia de Operaciones Coordinación de Mantenimiento Eléctrico.**

10) **Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11) **Constancia de presentación de declaración jurada**

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Marco A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

RODOLFO PEREZ
Representante Legal
ELECTROPAR S.A.

Ing. RICARDO GIMENEZ
Coordinador de Mant. Eléctrico
Gerencia de Operaciones
ESSAP S.A.

Lic. Sandra E. Pegliare de Baez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap S.A.

12) Responsabilidad de la Contratante

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el Proveedor superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes y publicado en el SICP. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin efecto.

13) Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/2021.

14) Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

15) Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

16) Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

17) Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 18 días del mes octubre del año 2021.-

Sr. Rodolfo Pérez Bacigalupo
Representante Legal
ELECTROPAR S.A.
RODOLFO PEREZ
Representante Legal
ELECTROPAR S.A.

Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta
Presidente del Directorio
ESSAP S.A.

Abogado Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

Ing. RICARDO GIMENEZ
Coordinador de Mant. Eléctrico
Gerencia de Operaciones
ESSAP S.A.

Lic. Sandra E. Pagliaro de Baez
Tecnóloga de Producción
Gerente de Operaciones
essap s.a.